



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 8718

ARICA, 10 de Junio 2014

VISTOS

- :
- a) El Certificado N° 903 de 2014, del Departamento de Salud Municipal.
 - b) El Acta de Acuerdo No.187/2014 tomada en Sesión Ordinaria N°16 del día 4 de Junio del 2014, que aprueba la modificación presupuestaria contenidas en el Certificado N° 903.
 - c) Las disposiciones vigentes sobre Modificaciones Presupuestarias.
 - d) La Resolución No. 1600, del 30 de Octubre de 2008, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
 - e) El Decreto Alcaldicio N° 17.933, del 23 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Arica para el año 2014.
 - f) Las Facultades previstas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602.

DECRETO : APRUEBASE la siguiente Modificación que se efectúa al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Arica, según los conceptos indicados:

I.- RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS

SUB	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	AUMENTA
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.669.782.000	
21	02	PERSONAL A CONTRATA		450.000.000
21	03	OTRAS REMUNERACIONES		109.215.000
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		7.360.000
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		40.900.000
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		17.200.000
22	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO		664.483.000
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		41.329.000
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION		4.713.000
22	08	SERVICIOS GENERALES		134.782.000
22	09	ARRIENDOS		8.000.000
22	11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES		10.000.000
22	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS		900.000
29	03	VEHICULOS		83.000.000
29	04	MOBILIARIO Y OTROS		43.000.000
29	05	MAQUINAS Y EQUIPOS		21.900.000
29	06	EQUIPOS INFORMATICOS		23.000.000
29	07	PROGRAMAS INFORMATICOS		10.000.000
		TOTALES	1.669.782.000	1.669.782.000

II.- RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS PRESUPUESTARIOS CONVENIOS

SUB	ITEM	DENOMINACION	AUMENTA	AUMENTA
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.458.070	
21	03	OTRAS REMUNERACIONES		3.334.945
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		706.255
22	08	SERVICIOS GENERALES		200.000
22	11	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES		2.216.870
		TOTALES	6.458.070	6.458.070

III .-TRASPASO ENTRE DISTINTOS ITEMS DE GASTOS PRESUPUESTARIOS

SUB	ITEM	DENOMINACION	DISMINUYE	AUMENTA
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	8.554.000	
22	04	MATERIALES USO CONSUMO		2.000.000
22	08	SERVICIOS GENERALES		6.554.000
		TOTALES	8.554.000	8.554.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


SECRETARIA
MUNICIPAL
CARLOS CASTILLO CALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL


DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SUC/CCG/EGM/NS/A/mcq.